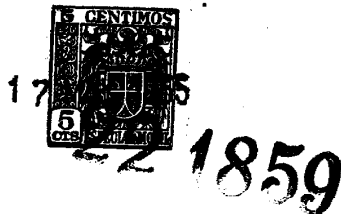


221859



MEMORIA DESCRIPTIVA  
-----

para una Patente de Invención por veinte años por: "NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION DE TEJADOS", a favor de Don Juan BANQUERI MARTINEZ, de nacionalidad española residente en MOTRIL (Granada).

-----

Constituye el objeto de la presente patente de invención reivindicar la propiedad y novedad de un nuevo sistema para la construcción de tejados con el que se obtienen importantísimas ventajas sobre los actualmente en uso, cuyas ventajas afectan no solo al orden técnico sino también al práctico y económico.

El sistema considerado como tal comprende en conjunto unas piezas de características especiales y de absoluta novedad y el correspondiente método para montarlas o disponerlas entre sí para la formación de los tejados.



En primer término nos referiremos a las piezas que se proponen, a saber:

15.- Pieza A.- Fabricada en ceramica de diferente clase, constituida por una parte superior en forma de media caña, similar en su aspecto a la teja curvada, y un pié unido a ella en todo lo largo del plano diametral, en forma de prisma truncado a lo largo de su arista superior, cuyo truncamiento forma una cara que es, en este caso, el plano diametral de la media caña. Estas dos partes pueden, 20.- si interesa, ser separadas.

La base prismatica presenta tres huecos de los que los laterales son trapezoidales con su base mayor hacia abajo. y el central es abierto por su parte inferior y de forma sensiblemente triangular con la base en la parte superior. Estos huecos corren a todo lo largo de ella. 25.-

La cara formada por el truncado es mas estrecha que el diametro de la media caña, dejando a los lados un saliente igual a dos veces el grueso de su pared, estando rebajadas en parte para permitir el libre juego en la introducción de la pieza canal. Las paredes laterales de la base estan inclinadas hacia dentro debido a la forma trapezoidal del corte transversal, de tal manera que uniendo las dos esquinas de la media caña con las dos inferiores de la base por lineas ideales, formarian un rectangulo. 30.-

A los lados inferiores de la base y a todo su largo llevan unas pestañas con pared inclinada en las que se apoyen los chaflanes de las piezas canal cuando sea necesario. 35.-

Pieza B.- Fabricada igualmente en ceramica adecuada, constituye la pieza canal y es de forma de prisma truncado por una arista en el que la cara mayor falta en toda su extensión. Las paredes laterales estan inclinadas con un valor gradual igual a la inclinación de las paredes 40.-



45.- laterales de la pieza A, a fin de quedar sujeta en forma de cuña. Los bordes superiores de estas laterales estan cortados a bisel hacia dentro, facilitando asi su entrada y juego en los rebajes ya descritos de la pieza A. En la parte superior y anterior de la base presenta un rebaje en declive, llevando una entalladura a su comienzo y en la cara inferior posterior de la misma presenta otro declive de igual valor que al anterior y en su comienzo un saliente que al colocarse sobre el otro se introduce en la entalladura descrita formando mejor unión y sosten.

55.- Pieza C.- Fabricada en ceramica adecuada, que adopta la forma de media caña y tiene un diámetro inferior aproximado en un m/m. al diámetro interior de la media caña de la pieza A, al objeto de poder ser introducida en ella. Esta media caña lleva en su mitad, en la cara superior, un nervio o saliente que sirve de tope a las piezas A, teniendo una altura de aproximadamente un m/m. mayor que el grueso de la media caña. Su objeto es impedir las filtraciones en aquellas,

60.- Pieza D.- De la misma ceramica y semejante a una rasilla comun, en cuyos extremos se han tallado dos curvaturas de igual radio que las parte alta de las piezas A, a fin de poder apoyarse en ellas cuando sea necesario.

65.- Las características de las piezas descritas han sido especialmente estudiadas para facilitar su reunión en el sistema, complementandose unas y otras para lograr el ventajoso efecto deseado.

70.- Para describir la disposición de estas piezas segun el sistema haremos referencia al dibujo adjunto, dado a titulo de ejemplo, en el que

La figura 1. muestra la sección transversal de



75.- un tejado formado con las piezas principales -1- (A) y -4- (B), rellenandose los huecos con hormigón armado por una varilla de hierro.

80.- En esta misma figura se ha señalado el detalle de aplicación de la pieza -7- (D) mediante la cual se cubren los espacios entre las partes altas -2- de las piezas -1- y se forma un tejado, una terraza o incluso un piso de superficie plana.

85.- La figura 2. muestra la formación de un tejado o piso hecho con las piezas -1- (A) solamente, en cuyo caso los huecos -8- determinados entre ellas se rellenan de hormigón y se arman con varillas -9-.

La figura 3. muestra el detalle de una cercha a dos aguas en el que se aprecia la unión de las varillas -9- con los tirantes horizontales de los muros.

90.- La figura 4. muestra esquemáticamente la armazón que resulta de la unión de las varillas -9- que arman las vigas formadas con las piezas -1- (A) y las horizontales -10- y -11- de los muros.

95.- La figura 5. muestra el acoplamiento de la pieza principal -1- con la canal -4-, viendose como el ala de esta última se introduce podriamos decir en la caja lateral de la pieza -1-, formando un encaje natural que facilita la colocación y presta resistencia al conjunto.

100.- La figura 6. es el corte longitudinal de la pieza -4-, para observar que en sus extremos se han previsto unas pequeñas rampas que afectan por un lado a la cara interna y por el otro a la externa, presentando en la primera una pequeña cavidad y en la segunda un saliente que al montar una pieza sobre otra viene a alojarse en dicha cavidad, constituyendo así un medio de agarre sencillo y muy eficaz.

105.-



- La figura 7. muestra la unión de dos piezas -1-, en la que con el fin de evitar la entrada de agua por la junta, se ha previsto disponer de una pieza auxiliar (figura 8) la cual adopta forma de media caña con un resalte en su parte media, de manera que por ambos lados sirve de manguito de unión entre las piezas consecutivas, introduciéndose en ambas por el hueco semicircular de su parte alta y quedando el resalte formando tope entre las dos piezas.
- 110.-
- 115.- Según el presente sistema es posible construir tejados de aspecto similar a los hechos con tejas curvadas, ya sea a una o a las dos vertientes. También es posible la formación de terrazas y aun de pisos forjados sea con la adición de la pieza auxiliar -7- o sin ella como se muestra en la figura 2.
- 120.- Los cielos rasos pueden ser contruidos con cañas, zarzos, arpilleras, telas metálicas o cualquier otro, unidos a los tirantes de las cerchas, como por ejemplo se representa en las figuras 3 y 4.
- 125.- Constituye igualmente una novedad la forma de unión a los tirantes, constituida por una pieza de hierro en cuyo centro nace un pivote agujereado y por cuyo orificio pasa la cabilla de la teja-viga o pieza principal -1- donde se une una anilla que se aferra al gancho del tirante
- 130.- Constituido el techo, de una o dos vertientes, son posibles en él todas las formas y aseguraciones de los actuales con otros materiales y sistemas.
- 135.- La arista superior o caballete del tejado se forma con una cabilla que recibe los extremos de las que corren por las tejas-vigas, que sobresalen a este efecto, formando el alma del hormigón que se vierte en la cuna que forman las referidas piezas -1- y -4- y para cubrir



140.- a éste y evitar la erosión del tiempo, se dispone en toda su longitud formando caballon una serie de tejas-canal -4- invertidas.

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que por referirse a la forma, dimensiones, proporciones y clase de material empleado no afecten a la esencialidad característica del mismo se considerarán a todos los efectos como incluidas en la presente patente, sean cualquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta patente se declaran de novedad y propia invencion las siguientes

150.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

155.- 1a.- Nuevo sistema de construcción de tejados, que se caracteriza por la disposición de una serie de vigas armadas con cabilla de hierro, cuyas cabillas se unen por la parte superior al caballete y por la inferior a los elementos de muro. habiendose previsto salidas intermedias para su enlace con las respectivas correas.

160.-

2a.- Nuevo sistema de construcción de tejados, que se caracteriza porque las vigas antes mencionadas estan constituidas por la unión de serie longitudinal de unas piezas de cerámica que comprenden un cuerpo mixto presentando una parte superior semicircular hueca con unas pestañas en ambos lados, y otra inferior dividida en dos partes trapezoidales menores igualmente huecas, determinando entre ellas un espacio sensiblemente triangular que recibe la masa de hormigón y la cabilla de armadura.

165.-

3a.- Nuevo sistema de construcción de tejados, segun la reivindicacion anterior que se caracteriza porque



170.- para la unión de las piezas antes mencionadas se ha previsto una pieza accesoría, constituida por una superficie curvada que presenta en su cara convexa un nervio central transversal, de la que sus extremos se alojan en los huecos semicirculares de las piezas principales a manera de racor de unión, quedando el nervio central a tope con las mismas.

175.- 4a.- Nuevo sistema de construcción de tejados, que se caracteriza por la disposición de una canales de cerámica, que complementan las piezas antes mencionadas sirviendo de separación entre ellas, a cuyo efecto sus alas se encajan en los lados de aquellas, habiéndose previsto que su fondo presente en un extremo una rampa en la cara interna con una pequeña cavidad y en el otro en la externa con un pequeño saliente.

185.- 5a.- Nuevo sistema de construcción de tejados, que se caracteriza por comprender la disposición de unas piezas accesorias planas para cubrir los espacios entre las piezas principales, apoyándose en su cara superior curvada, para lo cual presentan sus lados curvados en la misma proporción.

190.- 6a.- Nuevo sistema de construcción de tejados, caracterizado por la disposición conjunta de las vigas constituidas con las piezas principales, prescindiendo de las canales, rellenándose este espacio con hormigón que se arma con varilla de hierro de conveniente grosor.

195.- 7a.- Nuevo sistema de construcción de tejados, caracterizado por comprender una pieza de hierro en cuyo centro nace un pivote orificado por el que pasa la cabilla de la pieza principal donde se une una anilla que se fija al gancho del tirante.

8a.- Nuevo sistema de construcción de tejados,

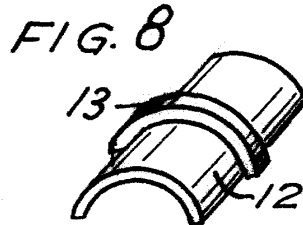
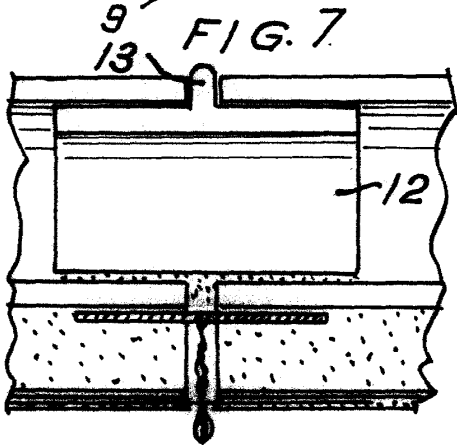
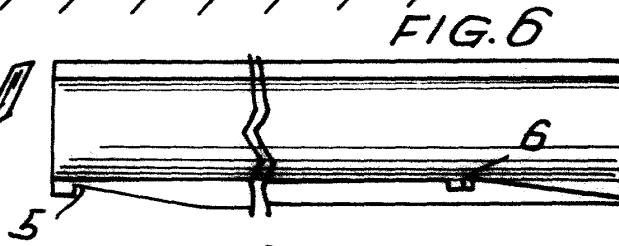
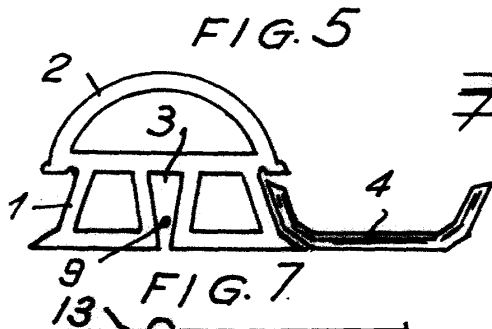
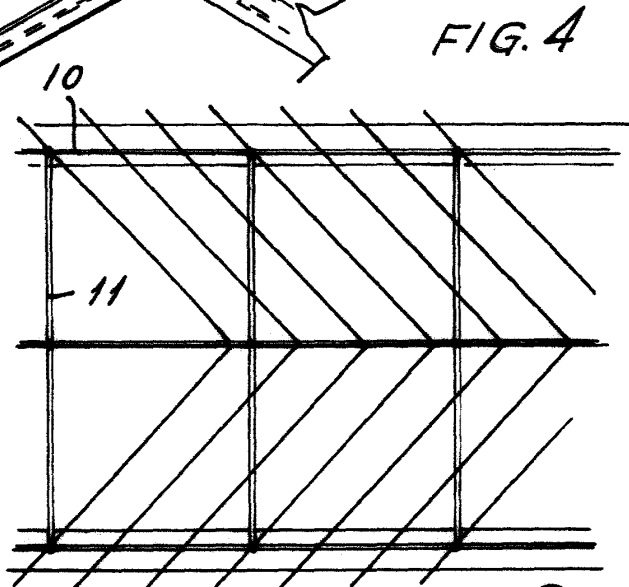
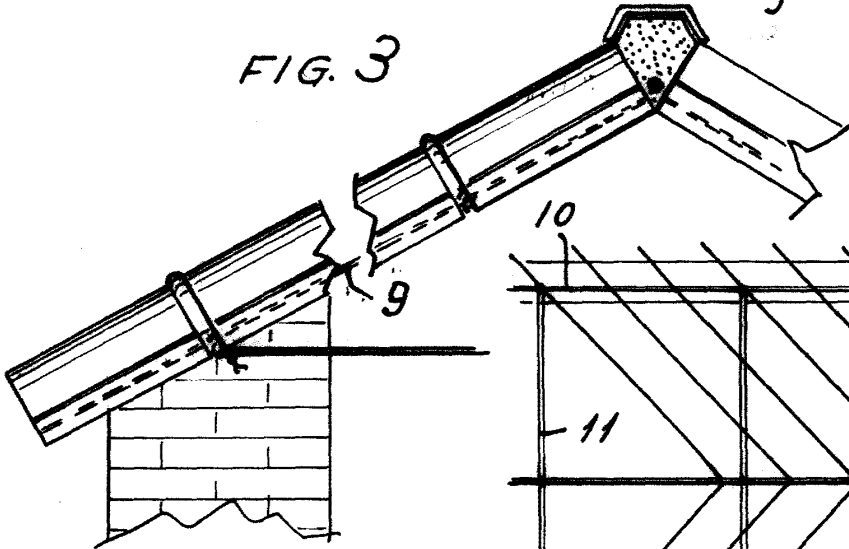
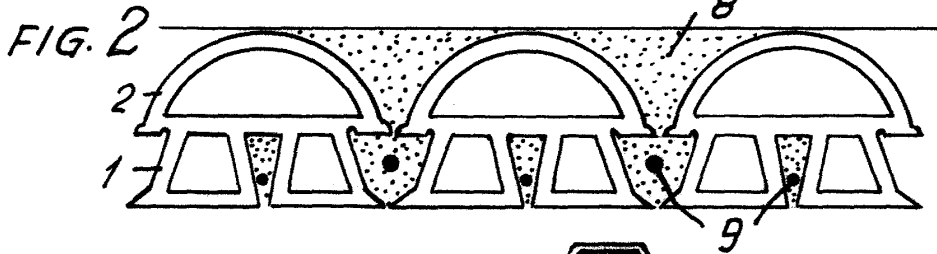
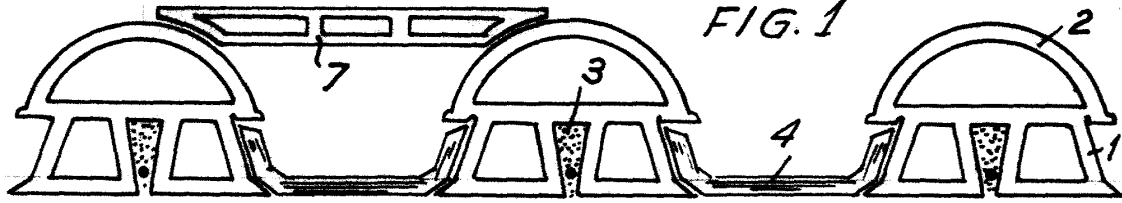


200.- caracterizado porque el caballete del tejado queda constituido por una barra metálica que se aloja en una canal formada por la parte superior de las piezas, a cuya barra se unen las cabillas de las mismas rellenandose despues esta canal con hormigón y cubriendose con una serie de piezas de canal invertidas.

205.- 9a.- "NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION DE TEJADOS".  
Todo segun se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

210.

Madrid 17 de Mayo de 1.955



Madrid 17 de Mayo 1.955

*[Handwritten signature]*

Escala variable.